

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1530 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Alcarràs (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de las plazas para cubrir la oferta de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Alcarràs, en el marco de lo que dispone la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en la página web municipal y en los demás medios que, en su caso, expresamente se indiquen en las propias bases.

Alcarràs, 12 de enero de 2023.—El Alcalde, Jordi Janés Girós.